

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del Acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 14 de 2012, de concesión de crédito extraordinario al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, cuyo detalle es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Denominación	Importe
920.622.00	Climatización Centro Polivalente Isabel La Católica	1.600
340.623.00	Instalación agua caliente Campo Fútbol	6.500
340.22103	Combustibles y carburantes. Piscina Cubierta	17.000
320.22701	Transporte Escolar. Educación	20.000
<b>Total modificación Estado de Gastos</b>		<b>45.100</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

Aplicación	Denominación	Importe
870.00	Remanente Tesorería Gastos Generales	45.100
<b>Total modificación Estado de Ingresos</b>		<b>45.100</b>

#### TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**45.100**

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 177 del citado texto refundido.

Seseña 7 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 9221